

BAJA EN EL REGISTRO MUNICIPAL DE ANIMALES POTENCIALMENTE PELIGROSOS SOLICITUD

F-SOLICITUD BAJA REGISTRO-05

ESPACIO RESERVADO PARA EL REGISTRO

Interesado D.N.I. / N.I.F. / N.I.E. Nombre o Razón Social Apellido 1								- 0			
D.N.I. / N.I.F. / N.I.E. Nombre o Razon Social			Apellio	Apellido 1				Apellido 2			
Representante											
D.N.I. / N.I.F. / N.I.E. Nombre o Razón Social Apellido 1							Apellido 2				
				.,				7.45			
Opciones de notificación											
Seleccione el medio por el que desea ser notificado											
Sede Electrónica del Ayuntamiento (https://sede.malaga.eu)							Direc	Dirección postal			
Correo electrónico para posibles avisos Móvil para posibles avisos											
Tipo de vía	Nom	bre de la vía		Nº	Bis	Portal	Escal.	Planta	Pta.	Km.	
Código postal	Mun	icipio	Provin	cia	1			País		1	
Expone											
Que el perro con nº MA											
Solicita											
Sea dado de baja en el Registro mencionado a tenor de lo dispuesto en el art. 6.4 de la Le 50/1999 de 23 de diciembre sobre el Régimen Jurídico de la Tenencia de Animales Potencialmente Peligrosos.											
Consulta de datos y documentos											
Autorizo al Ayuntamiento de Málaga a recabar electrónicamente la documentación y/o información requeridas en el ámbito de este procedimiento a través de sus redes corporativas o mediante consulta a las plataformas de intermediación de datos exceptuando, en el ejercicio de mi derecho de oposición, los que a continuación se marcan y que me comprometo a aportar en el plazo máximo de 10 días.											
Me opongo a la	consu	lta del siguiente dato o documento*		Orga	anismo ce	edente					
☐ Datos de identidad				DG	DGP (Dirección General de Policía)						
Motivos de opos	sición			•							
*En caso de no autorizar la consulta deberá indicar los motivos y presentar la correspondiente documentación.											
En cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, le informamos que sus datos pasarán a formar parte de la actividad de tratamiento Animales potencialmente peligrosos, responsabilidad del área de Sostenibilidad Medioambiental, con la finalidad de llevar a cabo la gestión de licencias para la tenencia de animales potencialmente peligrosos. Censo y control de los animales potencialmente peligrosos y las personas responsables de los mismos. Tendrá usted derecho a acceder, rectificar y/o suprimir sus datos, y otros derechos como se explica en la información adicional disponible en www.malaga.eu/lopd/medioambiente.pdf											
						Málaga	a, a	_ de		de	
						J					
Fdo:											